



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de junio de 1993

Número 114

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

Toluca, Estado de México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y tres. -----

V I S T O para resolver en definitiva el Juicio citado al rubro,  
y

#### R E S U L T A N D O

I.- Que con fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y uno en la Comisión Agraria Mixta en el Estado y ante los miembros del Comisariado Ejidal correspondientes, se llevó a cabo una junta de conciliación entre los CC. JOSE GONZALEZ GARCIA, PABLO GONZALEZ GARCIA, JOAQUIN GONZALEZ GONZALEZ, LETICIA GONZALEZ GONZALEZ y GLORIA GONZALEZ DE GONZALEZ, con motivo del conflicto entre ellos existente por la posesión y goce de la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3308375, de la que aparece como titular el primero de los nombrados, sin llegar a ningún arreglo. El cinco

---

 Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de junio de 1993 | No. 114
 

---

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

SENTENCIA emitida, relativa al conflicto parcelario del poblado denominado San Andrés Cuexcontillán, municipio de Toluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2395, 2274, 1975, 2275, 2273, 1966, 1958, 2069, 2191, 2369, 2363, 2354, 2373, 2231, 2227, 2228, 2360, 2361, 370-A1 RIS, 372-A1, 371-A1 y 375-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2281, 2382, 2283, 2279, 2284, 2286, 2276, 2278, 2288, 2277, 2376, 2357, 2349, 2350, 2368, 2355, 2364, 2367, 2358, 2366, 2378, 2263, 2428, 2429, 398-A1 y 407-A1.

---

 (Viene de la primera página)

de septiembre del mismo año la Comisión Agraria Mixta acordó iniciar el procedimiento de conflicto establecido por los artículos 438 y 439 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y concedió treinta días a las partes para que aportaran las pruebas pertinentes. Y se previno a las partes para señalar domicilio en la Ciudad de Toluca para oír y recibir toda clase de notificaciones, apercibiéndolos de que en caso de no hacerlo, la subsecuentes se realizarían por Estrados ante esa Dependencia. Dicho acuerdo fue notificado personalmente a las partes el veinticho de octubre del mismo año, según informe que corre agregado a fojas 11 del expediente.

II.- Que JOSE GONZALEZ GARCIA, por escrito presentado el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ofreció como pruebas de su parte: 1.- La Confesional a cargo de PABLO GONZALEZ GARCIA, LETICIA GONZALEZ GONZALEZ, JOAQUIN GONZALEZ GONZALEZ y GLORIA GONZALEZ DE GONZALEZ; 2.- La Testimonial de dos personas; 3.- La Documental Pública consistente en el Certificado de Derechos Agrarios Número 3308375 del que aparece como titular y con el que dijo demostrar tal carácter y los Derechos Agrarios que son materia de controversia en este juicio; 4.- Documental consistente en una constancia de posesión de una parcela con casa de adobe, por más de quince años, amparada con el Certificado de Derechos Agrarios a su nombre y expedida por el Presidente del Comisariado Ejidal y el Presidente del Consejo

de Vigilancia del Ejido; 5.- Constancia expedida por el Secretario de la Comisión Agraria Mixta, de fecha tres de febrero de mil novecientos ochenta y seis, en la que el oferente adquirió legalmente los derechos como ejidatario; 6.- Documental Privada, consistente en recibos de pago por concepto del cinco por ciento de las cosechas de su Unidad de Dotación, expedido por el Comisariado Ejidal; 7.- Documental consistente en una constancia de posesión de un terreno ejidal con una superficie de media hectárea de superficie aproximada, con casa construida y expedida por el Comisariado Ejidal; 8.- La Inspección Ocular para comprobar las medidas y colindancias de su Unidad de Dotación; 9.- La Presuncional Legal y Humana y 10.- La Instrumental de Actuaciones. A dicho escrito le recayó el Acuerdo admisorio de fecha veinticinco de noviembre del mismo año en el que se señaló fecha para el desahogo de la Confesional ofrecida; habiéndose desahogado, fictamente, en Audiencia verificada el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos al tenor de las posiciones que fueron calificadas de legales, de aquéllas del pliego exhibido al efecto. La Testimonial se desahogó en la misma fecha a cargo de los CC. JUAN MARTINEZ DOMINGUEZ y CAMELIA GONZALEZ GARCIA, sin la presencia de su contraparte; las documentales que se tuvieron por desahogadas por su propia naturaleza en auto admisorio.

III.- Que PABLO GONZALEZ GARCIA, GLORIA GONZALEZ DE GONZALEZ, JOAQUIN GONZALEZ GONZALEZ y LETICIA GONZALEZ GONZALEZ, ofrecieron de su parte, las siguientes pruebas: 1.- La Documental Pública, consistente en la copia Certificada de la Causa Penal número 334/89 en la que dijeron consta la confesión de JOSE GONZALEZ GARCIA en el sentido de que ellos tienen la posesión de la parcela en disputa y La Testimonial de dos testigos que dijeron había declarado en el mismo sentido;

2.- La que llamaron prueba Confesional ficta y tácita a cargo de JOSE GONZALEZ GARCIA y dos testigos, que se dijo rindió en el Juzgado Segundo Penal de Almoloya; 3.- La Inspección Ocular practicada por el Juzgado Segundo Penal de Almoloya y que consta en la Causa Penal ya citada; 4.- La que llamaron prueba Testimonial ficta y tácita, rendida ante el Juzgado Penal de Almoloya con la que dicen acreditar que ellos tienen la posesión material de la parcela; 5.- La Documental Pública consistente en la resolución emitida por el Juzgado Segundo de Distrito de esta Ciudad en el Amparo número 147/90, en la que se dice que ya se juzgó este asunto y dicho Juzgado dictó su resolución; 6.- Las Documentales Privadas consistentes en las copias de recibos de pago que por derechos de ejido a pagado PABLO GONZALEZ GARCIA desde el año de mil novecientos setenta y nueve; 7.- Las Documentales Privadas consistentes en las copias de unas letras de cambio; 8.- La Documental Privada consistente "en el Acta de usufructo que el finado y de cuyos señor FORTUNATO GONZALEZ hace ante los Delegados Municipales y sus familias hace disposición de sus bienes nombrando a PABLO GONZALEZ GARCIA, poseedor y sucesor motivo del presente juicio; 9.- Documental Pública consistente en la copia Certificada del Toca 1047/90 en la que se hace constar la resolución del Tribunal de Justicia del Estado; 10.- La Documental Pública consistente en el Certificado de Derechos Agrarios número 3308375, con la que dice demostrar "que dicha parcela ejidal, no es la misma que esta en litigio..."; 11.- La Documental Pública consistente en el acta de nacimiento de PABLO GONZALEZ GARCIA para demostrar su relación de parentesco con FORTUNATO GONZALEZ GARCIA; 12.- La Documental Pública consistente en el acta de defunción de FORTUNATO GONZALEZ GARCIA; 13.- La Confesional de JOSE GONZALEZ GARCIA; 14.- La Testimonial a cargo de testigos que se comprometió a presentar en la Audiencia; 15.- La Presuncional

Legal y Humana; 16.- La Instrumental de Actuaciones y, 17.- La Documental Pública consistente en la constancia de Derechos Agrarios en la que consta que PABLO GONZALEZ GARCIA se encuentra registrado como sucesor preferente de FORTUNATO GONZALEZ GARCIA. La Comisión Agraria Mixta, con fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno dictó auto admisorio de pruebas con los apercibimientos legales y con relación a las documentales enunciadas en los numerales 1, 2, 3, 4, 6, 9 y 11 y dado que los promoventes la refieren a la Documental Pública enunciada en el punto número 1, se admitió únicamente como Documental Pública y no con el carácter que pretenden los promoventes, teniéndose por desahogada por su propia naturaleza; por lo que respecta las Documentales enunciadas en los numerales 5, 7, 8, 10 y 12, se previno a los promoventes para exhibir los originales o copias Certificadas con el apercibimiento de tenerlas por no ofrecidas; la del número 17, se tuvo por desahogada. Se señaló fecha para el desahogo de la Confesional a cargo de JOSE GONZALEZ GARCIA y en la Audiencia celebrada el 17 de febrero de mil novecientos noventa y dos, se declaró desistidos a los oferentes al no haber asistido a la Audiencia, habiendo sido notificados al efecto; por lo que respecta la Testimonial ofrecida, también se les tuvo por desistidos de la misma al no comparecer a la Audiencia para su desahogo, haciéndose efectivos los apercibimientos.

IV.- Que a fojas 224 de autos obra el Acta levantada con motivo de la Inspección Ocular ofrecida en el procedimiento y practicada el veintidos de febrero de mil novecientos noventa y dos, sobre la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3308375 de la que aparece como titular JOSE GONZALEZ GARCIA; en la misma se asienta que estuvieron presentes los CC. Presidente y Secretario del Comisariado Ejidal; el Presidente del Consejo de Vigilancia;

el ejecutor designado por la Comisión Agraria Mixta y los CC. JOSE GONZALEZ GARCIA, PABLO GONZALEZ GARCIA, JOAQUIN GONZALEZ GONZALEZ y GLORIA GONZALEZ DE GONZALEZ; en la misma se precisó su ubicación, medidas y colindancias, siendo las siguientes: se encuentra ubicada en el paraje denominado o conocido como XICALTEPEC, Sección número seis; al Norte mide 62.20 metros y colinda con VALENTIN DE JESUS RAMIREZ; al Sur mide 63.80 metros, colinda con camino vecinal; al oriente mide 79.80 metros y colinda con ANASTACIO GONZALEZ GONZALEZ, y, al Poniente mide 80.00 metros y colinda con camino CLEMENTE DEL RIO MODESTO. Igualmente obran agregados al expediente la promoción de JOSE GONZALEZ GARCIA a la que acompañó copia de alegatos formulados con fecha veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos y otra del mismo promovente en la que solicita dictar la resolución correspondiente.

V.- Que con base en lo dispuesto por los artículos Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; Tercero Transitorio de la Ley Agraria, así como en el Acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior Agrario, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día dieciseis de junio de mil novecientos noventa y dos, por Acta circunstanciada de fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y dos, la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México hizo la transferencia física del expediente relativo. Este Tribunal Unitario, por Acuerdo de cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos, declaró su competencia para resolver el presente asunto, asignándole el número correspondiente al Índice del Tribunal.

**C O N S I D E R A N D O**

**Primero.-** Este Tribunal resulta competente para resolver el presente conflicto con base en lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; Tercero Transitorio de la Ley Agraria, así como lo dispuesto por el Acuerdo que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha dieciseis de junio de mil novecientos noventa y dos.

**Segundo.-** Que la sentencia en este asunto debe de ocuparse de determinar a quién de las dos partes disputantes del derecho sobre la Unidad de Dotación amparada con el Certificado número 3308375, corresponde la legal posesión y goce de la misma; cuya ubicación, linderos y colindancias se derivan del Acta de Inspección Ocular y se consignan en el Resultando Cuarto. Toda vez que JOSE GONZALEZ GARCIA tiene sus derechos amparados con un Certificado expedido por el Registro Agrario Nacional, corresponde a su contraparte acreditar tener mejor derecho que él; teniendo a este efecto, la carga de la prueba.

**Tercero.-** Que de las pruebas aportadas por PABLO GONZALEZ GARCIA y sus colitigantes no se desprende elemento de convicción para acreditar su mejor derecho, puesto que las diversas Documentales ofrecidas con los numerales 1 al 12 son claramente inconducentes para el objetivo propuesto, ya que se refieren a actuaciones llevadas a cabo ante

Autoridades incompetentes para resolver los Conflictos Parcelarios Ejidales y ninguna relación guardan con el punto de la litis; la prueba Confesional ofrecida a cargo del señor JOSE GONZALEZ GARCIA no les favorece por no haber comparecido los oferentes, a la Audiencia señalada por lo que se les tuvo por desistidos, igual razonamiento vale para la prueba Testimonial enlistada en el numeral 12 de su escrito de ofrecimiento; y tampoco se deriva elemento probatorio a su favor, de la Presuncional Legal y Humana ni de la Instrumental de Actuaciones. A mayor abundamiento, PABLO GONZALEZ GARCIA y sus colitigantes, en su escrito de ofrecimiento de pruebas (visible a fojas 36 a 39), en el numeral 10, dicen que la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3308375 "no es la misma que se está en litigio, ya que la posee PABLO GONZALEZ GARCIA, pertenece a su finado padre FORTUNATO GONZALEZ GARCIA", mientras que en el numeral 17 ofrece "Documentales Públicas consistentes en las constancias del Registro de Derechos Agrarios individuales en donde consta que PABLO GONZALEZ GARCIA se encuentra registrado como sucesor preferente de FORTUNATO GONZALEZ GARCIA en el Volumen 5281 Certificado número 456011, de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos"; de lo que se deduce que los oferentes de tales pruebas alegan derechos sobre diversa parcela a la amparada con el Certificado 3308375 a nombre de JOSE GONZALEZ GARCIA que fue materia de este conflicto. Más, aún si ellos asistieron a la Inspección Ocular practicada sobre esta última parcela y no alegaron que la misma correspondiera al diverso Certificado que mencionan, para probar que la Unidad de Dotación había sido de FORTUNATO GONZALEZ GARCIA, con el que PABLO GONZALEZ GARCIA acreditó haber tenido relación de parentesco.



**Cuarto.-** En cambio, JOSE GONZALEZ GARCIA acreditó con prueba indubitable que tiene todo el derecho de poseer y usufructuar la Unidad de Dotación en conflicto; robustecido, con el efecto probatorio de las demás Documentales exhibidas, así como con el efecto probatorio de las Confesionales fictas de los disputantes de sus derechos, de las Testimoniales desahogadas en la Audiencia de cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos y el resultado de la Inspección Ocular, que también le favorecen. Siendo el caso de reconocerles plenos efectos probatorios de su mejor derecho y así debe resolverse.

Se advierte que la substanciación del expediente se observó la Garantía de Audiencia por lo que no es el caso de subsanar deficiencia al respecto por este Tribunal.

Por las motivaciones anteriores y con la fundamentación legal invocada, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Noveno

### R E S U E L V E

**PRIMERO.-** Se reconoce a JOSE GONZALEZ GARCIA como legal titular del derecho para poseer y usufructuar la Unidad de Dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3308375, del núcleo ejidal del poblado denominado "SAN ANDRES CUEXCONTITLAN", Municipio de Toluca, Estado de México; con todas sus accesiones, servidumbres, usos y costumbres.

**SEGUNDO.-** PABLO GONZALEZ GARCIA, LETICIA GONZALEZ GONZALEZ, JOAQUIN GONZALEZ GONZALEZ y GLORIA GONZALEZ DE GONZALEZ no acreditaron

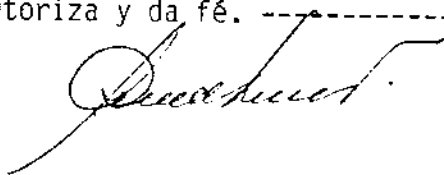
derecho alguno para poseer y usufructuar la parcela del conflicto, ya precisada en el cuerpo de esta resolución.

**TERCERO.-** Se condena a PABLO GONZALEZ GARCIA, LETICIA GONZALEZ GONZALEZ, JOAQUIN GONZALEZ GONZALEZ y GLORIA GONZALEZ DE GONZALEZ a entregar real y formalmente la parcela, o parte de la misma que actualmente detentan, dentro de un plazo de 45 días, contados a partir de que surta efectos la notificación de esta resolución.

**CUARTO.-** Se ordena comisionar al Actuario de este Tribunal para que ejecute este fallo el día OCHO de JULIO de mil novecientos noventa y tres a las 11:00 HORAS; salvo que las partes lleguen a un avenimiento acerca de la forma en que deba ser ejecutada.

**QUINTO.-** Notifíquese personalmente a JOSE GONZALEZ GARCIA, PABLO GONZALEZ GARCIA, LETICIA GONZALEZ GONZALEZ, JOAQUIN GONZALEZ GONZALEZ y GLORIA GONZALEZ DE GONZALEZ. Publíquese en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. En su momento Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo resolvió y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO 9, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, que autoriza y da fé.



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Que en el expediente número 630/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MOISES ROBERTO REYES BERMEO, en contra de JUAN DE DIOS LOPEZ GARCIA, el C. Juez del conocimiento dictó un auto de fecha dieciocho de mayo del año en curso, en el cual ordena que con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio procedase a hacer la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días, señalándose las once horas del día dieciocho de junio del año en curso, para al efecto de que se lleve a cabo la primera almoneda de remate siendo un automóvil marca Nissan Tsuru H. modelo 1992. Sedán cuatro puertas Sta. Vpico, motor número E-6-432974M, serie número 2BI-B1304472, color beige, parlado sin placas de circulación, siendo el valor del bien mueble la cantidad de veinte mil seiscientos cincuenta nuevos pesos 60/100 M.N., con deducción de un diez por ciento de dicha cantidad, convocándose a postores para dicha almoneda.—Valle de Bravo, Mexico, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 2395.—14, 15 y 16 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

ADRIAN CEDILLO BERNAL, por su propio derecho, en el expediente número 250/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Chapuiscera", comunidad El Picacho de Ocuilán de Arteaga, Méx., el cual mide y linda; al norte: 102.00 m con Rodolfo Cedillo Bernal, al sur: 114.00 m con Margarita García antes, ahora Club de Golf Malinalco y 47.00 m con Gaudencia Hernández, al oriente: 135.00 m con barranca, al poniente: 90.00 m con Gaudencia Hernández y 75.00 m con barranca.

Enseguida la ciudadana juez civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Méx., dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Se expide el presente edicto en Tenancingo de Degollado, Méx., a los 3 Segunco Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 2274.—8, 11 y 16 junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MARIA ENRIQUETA AMPARO HERNANDEZ, promueve en el expediente número 734/93, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "El Arroyo", con domicilio conocido en el barrio de Tlacateco del municipio de Tepotzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas 43.10 m, 21.45 m, 32.40 m y colinda con Helén Berentsen de Bravo, al sur: en 76.85 m y colinda con Heriberto Capetillo, al oriente: 48.55 y colinda con Helen Berentsen de Bravo y Librado Pérez Hernández, al poniente: en 103.10 m y colinda con Abel Cruz Vázquez. Teniendo una superficie total de: 6,160.67 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación: por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los 12 días del mes de mayo de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 1975.—19 mayo, 2 y 16 junio.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

HELI RAMOS SOLANO, promueve en el expediente número 1199/91, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en domicilio conocido barrio San Rafael, denominado Tlalmenalca, municipio de Tultepec, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: en dos tramos; el primero de: 34.50 m con Josefa Ortiz de Domínguez; el segundo de: 45.00 m con Primitivo Rojas; al sur: en dos tramos; el primero de: 33.00 m con Dionicio Luna y el segundo de: 45.00 m con Isabel Solano; al oriente: en dos tramos el primero: 76.00 m con Julia Castillo y el segundo de: 90.00 m con Bertha Zúñiga Peralta; al poniente: en dos tramos, el primero de: 98.00 m con Angela Solano Luna y el segundo de: 63.60 m con Primitivo Rojas Lázaro Salinas Rojas, Dionicio Luna, con superficie total: 7,284.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 27 días de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 2275.—8, 11 y 16 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 1433/89-L.

Por auto de fecha 24 de mayo del presente año, dictado en el expediente al rubro indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GOMEZ ROBERTO SOCORRO, en contra de EDUARDO ANZUREZ ZUNIGA, se señalaron las 11.00 horas del día 21 de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores debiendo servir de base para el remate la cantidad de TREINTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS en que fueron valuados los bienes por los peritos designados, inmueble embargado ubicado en la avenida Real de Atizapán número 3, departamente 101, edificio "F", fraccionamiento Real de Atizapán de Zaragoza, Méx., y el cual tiene una superficie aproximada de: 58.97 m<sup>2</sup>.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, al primer día del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 2273.—8, 11 y 16 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. Núm. 784/92. JUDITH ELIZALDE ROSSEL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de labor ubicado en el paraje denominado "Los Saucos", en el poblado de Santa Cruz Atizapán, Méx., perteneciente a este distrito judicial, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 7.66 m con carril, al sur: 7.66 m con Andrés Fortiño y Elpidio Ramírez, al oriente: 72.00 m con Gregorio Molina y actualmente con Cruz Calderón Molina, al poniente: 72.00 m con propiedad del señor Alejandro Elizalde y actualmente con Macaria Rosset Vda. de Elizalde, con una superficie aproximada de: 504.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 1966.—19 mayo, 2 y 16 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente número 592/93-2 El LIC. ATANACIO GARCIA BELTRAN, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado La Cuchilla, ubicado en el pueblo de San Andrés Atenco, municipio de Tlalnepantla, Méx., y que actualmente tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en once tramos, uno de: 36.00 m colinda con preparatoria Ateneo Doctor Gustavo Baz Prada, y los restantes respectivamente de: 9.85 m, 4.90 m, 5.75 m, 11.75 m, 16.00 m, 8.60 m, 7.30 m, 6.05 m, 4.00 m, y 4.75 m, colindan con callejón; al sur: en cuatro tramos, el primero de: 29.40 m, el segundo de: 32.00 m, el tercero de: 24.20 m y el cuarto de: 28.80 m colinda con avenida de los maestros; al este o oriente: en dos puntos, uno de: 2.15 m, colinda con callejón y el otro de 10.75 m, colinda con callejón del trabajo; al poniente: en dos puntos, uno de: 0.30 centímetros y colinda con callejón y el otro de: 6.70 m colinda con la preparatoria Ateneo Dr. Gustavo Baz Prada.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.—Y se expide el presente a los 13 días del mes de mayo de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 1958.—19 mayo, 2 y 16 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

Expediente Número 563/93.

MANUEL CASTRO JIMENEZ, promueve diligencias de inmatriculación judicial respecto de un terreno de común repartimiento denominado El Charco Chico, de calidad de riego de segunda ubicado en el barrio de Texcoco, del municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con propiedad de Braulio González, al sur: 30.00 m colinda con propiedad de Félix Villarreal, al oriente: 168.00 m colinda con propiedad de Félix Villarreal, al poniente: 165.00 m colinda con Paulino Quino, teniendo una superficie total de: 4995.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma propuesta que estimen conveniente.—Y se dan a los 21 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 1975.—19 mayo, 2 y 16 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, UNIVERSAL HEREDERA Y ALBA-CEA SRA. CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

LADISLAO GOMEZ GRIMALDO, en el expediente número 621/91; que se tramita en este juzgado la demanda la usucapion del lote de terreno 3, manzana 58, Colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 21; con una superficie de: 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el aper-

cibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucto Zenón Colón.—Rúbrica. 2069.—25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 2014/92.

Segunda Secretaria.

FRANCISCO SANCHEZ RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlaltepingo", ubicado en el poblado de San Bernardo Tlalmimilolpan, perteneciente a la municipalidad de Tepetlaxtuc, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Lorenzo Espinoza Díaz; al sur: 15.00 m con calle Teponas; al oriente: 17.00 m con Carlos Cleme Ortiz; al poniente: 17.00 m con Enrique Martínez García, con una superficie total de: 255.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 5 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2191.—2, 16 y 30 junio.

Expediente Núm. 616/92

Segunda Secretaria.

EUGENIA SOL DE LA VEGA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Teconopaltitla", ubicado en el poblado de Tepetitlán, municipio de Chiautla, Edo. de México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 18.65 m con Angel Torres Quintero; al sur: 18.65 m con Raymundo de la Vega Martínez; al oriente: 8.00 m con calle S.N., al poniente: 8.00 m con Raymundo de la Vega Martínez, con una superficie total aproximada de: 149.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2191.—2, 16 y 30 junio.

Expediente Núm. 1016/93.

Segunda Secretaria.

FRUCTUOSO BELTRAN QUINTERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Ayoatitla", ubicado en el poblado de La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaxtuc, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 24.00 m con Vicente Quintero Ruiz; al sur: 33.60 m con Atrio de la Iglesia; al oriente: 09.50 m con Vicente Quintero Ruiz; al poniente: 13.50 m con calle sin nombre, con una superficie total aproximada de: 319.20 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 18 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2191.—2, 16 y 30 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1015/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., contra JOSÉ A. CAMACHO SALGUERO Y/O SILVIA VELAZQUEZ M., primera almoneda: 12.00 horas, 30 de junio del año en curso: Casa-Habitación ubicada en Mariano Matamoros 1096 esquina con Felipe Los Angeles en esta Ciudad, noroeste: 14.90 m con lote 6, sureste: 10.07 m con calle Mariano Matamoros, suroeste: 15.00 m con calle de Felipe Los Angeles, noroeste: 10.07 m con lote 8. Valor: N\$ 194,000.00. 1.—Canillera marca Lessona Mod 90, serie 52181, con motor marca Dial de 2 H.P. serie A55863, en funcionamiento y buen estado de conservación: N\$ 4,560.00. 2.—Doce telares electromecánicos marca Cropton S-6 con los siguientes números de serie respectivamente 15715, 16221, 17156, 17151, 14557, 266, 15239, D075, 15635, 15339, 15339-73, 15339-6 y uno sin número, todos ellos con motor integrado marca Diehl de 2 H.P. de capacidad, funcionando y en regular estado de uso: N\$ 100,800.00. 3.—Telar electromecánico marca Buttewort, con motor de 2 H.P. de capacidad, funcionando y en regular estado de conservación: N\$ 11,200.00. 4.—Cocina electromecánica, sin marca, funcionando y en buen estado de conservación: N\$ 2,280.00. 5.—Automóvil marca Datsun, modelo 1981, con motor número IMLA1033554, con Registro Federal de Automóviles 6034786, con placas de circulación LGA-9774 del Estado de México, color azul, con toldo verde, en mal estado de conservación, con la parrilla rota, parabrisas estrellado y defensas abolladas: N\$ 3,500.00. 6.—Automóvil marca Renault, modelo 1977, con motor No. 1535832, con R.F.A. 6957510, con placas de circulación NAB 637 del Estado de México, en color gris, vestidura color azul, le falta la parrilla, golpe en salpicadera delantera derecha, con auto stereo y antena, en malas condiciones de uso: N\$ 2,000.00. 7.—Camioneta Pick-Up, marca Chevrolet, modelo 1988, con motor No. JM117887, R.F.A. 0626298, con placas de circulación LH 817 del Estado de México, con camper color blanco, con vivos en aluminio dorado, caseta color rojo, de doble rodada y en regular estado de conservación: N\$ 12,000.00. GRAVAMENES: embargo judicial por \$18,418,400.00 promovido por José Salvador Díaz, en el juzgado primero de lo civil de esta Ciudad Embargo judicial por \$165,000,000.00 promovido por José Luis Chávez Astorga en el juzgado primero civil de esta Ciudad, expediente 1015/92. BASE: TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 8 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2369.—11, 16 y 21 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 114/93, RAUL ROJAS COSS promueve diligencias de información al peritaje, respecto del inmueble denominado Cantaría, ubicado en el pueblo de San Pablo Atlixco, México, que mide y linda: norte: 19.60 m con camino, sur: 19.60 m con Higiénio Rojas, oriente: 408.00 m con sucesión de Jesús Granados, hoy Granja Guadalupeana; poniente: 408.60 m con Jesús Granados, hoy Alfonso Villanueva con superficie de 2906.80 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres a tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Marcela Rodríguez.—Rúbrica.

2363.—11, 16 y 21 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 430/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los Licenciados RAFAEL LECHUGA SOTO y/o JORGE VALDEZ R. y/o en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ALFONSO GARCIA GARCIA y LUZ MARIA LOPEZ GARCIA DE GARCIA se dictó un auto que a la dice: "...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las once horas del día veintiocho de junio del presente año, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de León Guzmán número veintiseis, en Villa Guerrero, México, por lo que hagase las publicaciones correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y fijando una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento treinta y nueve mil cien nuevos pesos), debiéndose citar al acreedor BANCO MEXICANO, S.A. a través de la sucursal ubicada en esta ciudad, con toda oportunidad y convequese postores, el cual mide y lindar rota: 51 m con propiedad particular del mismo deudor; sur: 51 m con propiedad de Jacinta Reza; oriente: 10 m con calle León Guzmán; poniente: 10 m con canal de agua de riego.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, junio ocho de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramilla Arroyo.—Rúbrica.

2354.—11, 16 y 21 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 2779/1992, ejecutivo mercantil, BANCOMER, S.A., contra BASILIO TINOCO VALENCIA Y ESTEFANA JARAMILLO DE TINOCO, primera almoneda: 12.00 horas, 10 de julio del año en curso: dos terrenos para pastoreo de ganado y construcción ubicados en San Francisco de Asís, municipio de Tlatlaya llamada La Providencia y Los Momostles, medidas y colindancias: (La Providencia), norte: una línea de 322.88 m con ejido de San Francisco de Asís, en dirección sureste, otra línea de 381.12 m con Margarita Tinoco Valencia, otra línea hacia el poniente de 605.90 m hasta encontrar nuevamente el punto de intersección de Margarita y Otilio Tinoco y ahora de Aureliano Hernández, en dirección suroeste una línea de 803.00 m con Aureliano Hernández, en la misma dirección otra línea de 178.60 m con Ignacio Jaramillo, llegando al punto de intersección con Bonifacio Núñez y Marcelo Tinoco, al sur del terreno y del punto anterior hacia el oriente, una línea quebrada de 730.92 m con Marcelo Tinoco, en el oriente del terreno y en dirección norte de una línea curva de 434.93 m con Galindo Ortega, otra línea. Medidas y colindancias (Los Momostles) norte: ml. con río y otro predio Prop. y señor Basilio Tinoco, sur: ml. con propiedad de hermanos, oriente: ml. con predio denominado Las Parotas, poniente: ml. con predio prop. de Alberto Abarea Dado el documento de embargo no contiene las medidas y colindancias de este predio pero sí su superficie total, se realizó la inspección física del mismo y los colindantes fueron determinados en campo. Superficie: 13-59 85 Has. Gravámenes: Uno por \$158 235 000.00 a favor de BANCOMER, S.A. embargo por \$110 000 000.00 a favor de BANCOMER, S.A., expediente 2779/92. BASE: ciento cincuenta y siete mil nuevos pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Y en las del juzgado civil de primera instancia de Sultepec, Méx.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 28 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2373.—11, 16 y 21 junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

**SALVADOR AMIEBA NORIEGA, MIGUEL RIVACOBRA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.**

**FRANCISCO GARCIA TELLEZ**, en el expediente No. 632/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 42, colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con fracc. lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 10; con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
2231.—4, 16 y 28 junio.

**ALFONSO PALOMARES QUIJADA**

**HILARIO TELLO GARCIA**, en el expediente número 1267/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 17 de la calle Hacienda de San Agustín en la colonia Impulsora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oeste: 8.00 m con calle Hacienda de San Agustín; al poniente: 8.00 m con lote 7; con una superficie total de: 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.  
2231.—4, 16 y 28 junio.

**VENANCIO RODRIGUEZ SANCHEZ**

**JULIO RIVERA GOMEZ**, en el expediente número 523/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 72, de la colonia Metropolitana, primera sección, que mide y linda; al norte: 21.00 m 87 cm. con lote 19; al sur: 21.60 m con lote 17, al oriente: 8.00 m con Av. Lopez Mateos; al poniente: 8.00 m con calle Capuchinas; con una superficie total de: 173.88 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

2231.—4, 16 y 28 junio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.**

**MARTINEZ MARCONEZ AURELIANA**, en el expediente marcado con el número 258/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 21, colonia General José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 05; al sur: 21.50 m con lote 03; al oriente: 10.00 m con calle 3, (actualmente calle Santa Mónica); al poniente: 10.00 m con lote 29, y que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2227.—4, 16 y 28 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 121/93, **CONSTANCIO SALINAS NIEVES**, promueve juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de **ISABEL URIBE CARRION DE AYALA**, para acreditar que ha operado en su favor la usucapión, respecto de un inmueble ubicado en el lote número veinticuatro, de la fracción treinta, de la sección Jardines, del Fraccionamiento Avándaro, perteneciente a este municipio de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20 m con el lote 23; al sureste: 22.59 m con lote 25; al noroeste: 13.86 m con Av. Rosales; al suroeste: 22.20 m con Av. del Vergel; al poniente: 11.93 m en línea curva con Gloria formada por las Avenidas citadas, con superficie de 637.82 metros cuadrados. El C. Juez del concejimiento dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la entidad, dispusiéndole se expidieran los edictos correspondientes, haciéndole saber a la demandada que deberá comparecer a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad de Valle de Bravo, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Valle de Bravo, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Lesarreta.—Rúbrica.  
2228.—4, 16 y 28 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 765/93, **ELPIDIO CASIMIRO MUÑOZ GUTIERREZ**, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno sin denominación especial ubicado en la población de Tezamalilla, México, que mide y linda: norte: 12.25 m con Francisco Román; sur: 12.70 m con calle Primera Cerrada de Ferrocarril; oriente: 23.40 m con Jorge Abel Santiago A.; poniente: 23.40 m con Ignacio Villasaña López.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yulanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 2360.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 548/93 **ANSELMO DE LA ROSA RAMOS**, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Tlacotalpan", ubicado en la población de Chalco, México, que mide y linda: norte: 16.40 m con Juan Xecalco; sur: 18.40 m con calle Constitución; oriente: 49.90 m con familia de la Rosa Ramos; poniente: 49.17 m con Tomasa Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2360.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 542/93, **CRUZ, GENARO, MARIA LUISA Y MARIA REYNA** de apellidos DE LA ROSA RAMOS, promueven diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Tlacotalpan", ubicado en la población de Chalco, México, que mide y linda: norte: 6.50 m con Juan Xecalco; sur: 17.70 m con calle Constitución; oriente: 47.47 m con Félix de la Rosa; otro oriente: 1.20 m con Genaro de la Rosa; poniente: 49.90 m con Anselmo de la Rosa Ramos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2360.—11, 16 y 21 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1674/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO BCH, S.A. en contra de SAMUEL ISRAEL FARIAS y YOLANDA PATRICIA CANALES PALACIOS, se señalaron las once horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son los siguientes: un terreno en Brújula ubicado en el barrio Las Paredes Texcaltlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 1000.00 m con Macedonio Cerro e Hilario Jaime; sur: 1000.00 m con Cerro Prieto y Cerro Cucharillo; oriente: 1000.00 m con ejido de Texcaltlán; poniente: 1000.00 m con propiedades del pueblo de Patója, municipio de Tequila, superficie total de 1000.00 hectáreas, con un valor total de \$578,000.00 cantidad que resulta de los avalúes exhibidos por los peritos nombrados en autos.

El C. juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así mismo a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2361.—11, 16 y 21 junio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 342/93-1

**MARTHA GARCIA DE SERATOS**, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número 22, manzana 25 Ote., ubicado en las calles de Avenida Jalapa s/n., Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias a continuación se precisan: al norte: en 8.13 m con lote 23; al sur: en 11.91 m con lote 21; al poniente: en 14.00 m con Av. Jalapa; al noroeste: en 14.50 m con lote 1. En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los primeros días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 370-A1 BIS.—4, 16 y 28 junio.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

SR. DANIEL FASCINETO STESFANONI.

La señora **HORTENCIA MONTOYA RIOS**, le demandó bajo el expediente número 468/93, demanda especial de desahucio, la desocupación y entrega del local comercial que se encuentra ubicado en carretera Hiram Nacional s/n., en Melchor Ocampo, Estado de México, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijaron además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación GACETA DEL GOBIERNO, en la población donde se haga la citación Dado en Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriasa Albarrán.—Rúbrica. 372-A1.—4, 16 y 28 junio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 373/93

**RODRIGUEZ GONZALEZ ROBERTO**, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, respecto del inmueble ubicado del lote de terreno número 16, manzana Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias a continuación se precisan: al norte: en 10.00 m con lote No. 17; al sur: en 7.00 m con calle Tuxtla; al este: en 20.00 m con lote No. 15; al oeste: en 17.00 m con calle Chetumal; al suroeste: en 4.24 m con Panucpa con calle Chetumal. En virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los primeros días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 371-A1.—4, 16 y 28 junio.



## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm.: 282/93-2a.

SR. JOSE FAUSI BDLHUSEN MOLINET.

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó, emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado la señora ANA TERESA SANCHEZ MENDOZA y cuyas prestaciones son: A) La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha nos une; B) La liquidación de la sociedad conyugal adquirida con motivo del matrimonio; C) El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio. Por cilo deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, arribado que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publicase por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica. 375-A1.—4, 16 y 28 junio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 495/93, C. PEDRO DUARTE CUADROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Atarascillo, municipio de Lerma y distrito de Lerma, México, el cual mide y linda norte: 15.40 m con Sra. María Troche; sur: 18.89 m con carretera del D.F.E.; al oriente: 38.22 m con el Sr. Francisco García; al poniente: 28.00 m con el Sr. Juan Troche; superficie aproximada de: 568.5 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., junio 01 de 1993.—Atentamente, C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2281.—8, 11 y 16 junio

Exp. 348/93, C. SAUL GONZALEZ GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., Col. El Calvario, Santa María Atarascillo municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 11.20 m con Taurino Rojas; sur: 22.50 m con calle Galeana; oriente: con Ofelio Collín; poniente: 20.20 m con Casótopo Vázquez R.; superficie aproximada de: 364.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., junio 01 de 1993.—Atentamente, C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2282.—3, 11 y 16 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 6008/93, C. FERNANDO GOMEZ INFANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de San José s/n., en San Lorenzo Tepatlilán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Trinidad Bermúdez; al sur: 10.00 m con Privada San José; al oriente: 22.90 m con Anastacio Osorio; al poniente: 22.59 m con Roberto Mancilla G. y Fernando Gómez Infante; superficie de: 229.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2283.—8, 11 y 16 junio

Exp. 6005/93, C. FERNANDO GOMEZ INFANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín esquina Privada San José s/n., en San Lorenzo Tepatlilán municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.63 m con Roberto Mancilla García; al sur: 15.05 m con Privada San José; al oriente: 11.45 m con Fernando Gómez Infante; al poniente: 11.47 m con calle San Angelín; superficie: 170.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2285.—3, 11 y 16 junio

Exp. 6020/91, C. MA. LGURDES RESENDIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz Segunda Sección con Privada de Ignacio López, en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.06 m con Anastacio García; al sur: 17.00 m con Inés Martínez, actualmente privada; sin nombre; al oriente: 17.75 m con Marcelino Martínez; al poniente: 17.75 m con María Juana García Tellez; superficie de: 301.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2279.—3, 11 y 16 junio

Exp. 6006/93, C. J. ALFONSO CANTERO MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada San José s/n., en San Lorenzo Tepatlilán, Toluca, Méx., mide y linda al norte: 10.00 m con Privada San José; al sur: 10.00 m con Antonio García L.; al oriente: 13.77 m con área verde; al poniente: 13.84 m con Lilia Torres de R.; superficie de: 183.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2284.—8, 11 y 16 junio

Exp. 5729/93, C. ALFJANDRA VELAZQUEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No. 78, en San Lorenzo Tepatlilán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.70 m con calle Villada; al sur: 3.80 m con Valentín Mejía; 7.25 m con José Sánchez; al oriente: 15.60 y 50.45 m con Valentín Mejía, actualmente Jacobo González, Silvestre Mejía Jera; Serván Esthela González y Josefina Rodríguez; al poniente: 15.60 y 50.45 m con José Guadalupe González Romero; superficie de: 579.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2266.—8, 11 y 16 junio



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 4611, ANA LIDIA RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.69 m con Jorge Mondragón Varela; sur: 15.60 m con Rosa María Nieto Caballero; oriente: 6.60 m con vendedor; poniente: 6.50 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 102.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2276.—8, 11 y 16 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. 543/93, KARINA AMBROSIO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado en Otomí, Moogca, municipio de San Lucas Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 21 m 85 cm linda con Delhisa García Ambrosio; sur: 19 m 75 cm, linda con el camino real; oriente: 124 m linda con Rogelio Ambrosio Ponciano; poniente: 112 m linda con Enequina Ambrosio Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2273.—8, 11 y 16 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 964/93, IGNACIO CAMACHO QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel número 2, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 92.50 m con Ana Mejía de Casas, al sur: 92.50 m con Elena A. Mejía Hernández; al oriente: 21.15 m con calle José M. Morelos; al poniente: 21.15 m con Conchelo Vergara.

Superficie aproximada de: 1,950.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2288.—8, 11 y 16 junio.

Exp. 948/93, JORGE MENDEZ MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 23.24 m con Georgan Rubio Pedroza; al sur: 24.24 m con María Pedroza viuda de Nava; al oriente: 6.14 m con María Pedroza viuda de Nava; al poniente: 8.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 174.39 m<sup>2</sup>, y superficie aproximada de construcción: 120.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2288.—8, 11 y 16 junio.

Exp. 976/93, SABINO GHAZAROSIAN DAVIDIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Los Naranjos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 12.00 m con carretera; al sur: 45.00 m con Daniel Trujillo Sotelo, al oriente: 45.00 m con carretera; al poniente: 54.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,410.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2288.—8, 11 y 16 junio.

Exp. 975/93, GASTON A. DOMINGUEZ SESMA, FERNANDO PEREZ PUZO Y LINA COSIO GALVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "El Trapiche", San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 275.00 m con Jesús Suárez; al sur: 333.00 m con barranca y José Hernández; al oriente: 258.00 m con Luis de la Raza; al poniente: 325.00 m con Jesús Suárez, Juan Pascual Suárez y Manuel Vilalva.

Superficie aproximada de: 88,616.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2288.—8, 11 y 16 junio.

Exp. 980/93, GABRIEL GARCÉS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende, Esquina 20 de Noviembre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 46.40 m con Alicia Fuentes Gutiérrez; al sur: 43.40 m con calle 20 de noviembre; al oriente: 26.65 m con calle Allende; al poniente: 36.25 m con Yolanda Estrada Guadarrama.

Superficie aproximada de: 1,412.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2288.—8, 11 y 16 junio.

Exp. 316/93 JOSAFAT ROMERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.05 m con carretera, sur: 21.05 m con Salvador Vázquez Rivera, oriente: 30.00 m con Francisco Vázquez Rivera, poniente: 40.60 m con Cruz Vázquez Romero; superficie aproximada de: 842.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2277.—8, 11 y 16 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 547/93, MARIA TERESA MARTINEZ DE S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.50 m con Romero Martínez; sur: 15.50 m con servidumbre de paso; oriente: 25.60 m con Ma. de Lourdes Martínez de Vázquez; poniente: 25.30 m con Ramón Martínez Benítez y Lorena Rubí Quezada Martínez; superficie aproximada de: 395.50 m<sup>2</sup>, predio denominado Tlatelco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 538/93, LOREZO MARTINEZ MARQUEZ en representación de la menor LORENA RUBI QUEZADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Martínez Benítez y Mario Martínez Benítez; sur: 21.00 m con Ramón Martínez Benítez; oriente: 11.40 m con Teresa Martínez de Sánchez; poniente: 11.40 m con la Av. 20 de Noviembre; superficie aproximada de: 353.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Tlatelco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 581/93, ISABEL CORONEL CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 91.00 m con Concepción Guzman; sur: 90.00 m con Luciano Benítez y Javier Ramírez; oriente: 235.60 m con Alejandro Ramírez e Hilario M.; poniente: 235.00 m con Luis Ricaño, Esther Montiel, Zenaida Montiel y Trinidad Martínez; superficie aproximada de: 21,150.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Xometla Corral.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 586/93, MAURA ZULETA VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.00 m con salida; sur: 36.70 m con ejido Ignacio Ramírez; oriente: 108.00 m con Ana Orozco; poniente: 108.00 m con Rosa Traschikoff Zuleta; superficie aproximada de: 2,925.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 587/93, IRENE TRASCHIKOFF ZULETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 34.00 m con salida; sur: 34.60 m con ejido Ignacio Ramírez; oriente: 108.00 m con Ma. Elena Traschikoff Z.; poniente: 108.00 m con Jorge Traschikoff; superficie aproximada de: 3,709.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 533/93, JORGE TRASCHIKOFF ZULETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 34.00 m con salida; sur: 34.00 m con ejido Ignacio Ramírez; oriente: 108.00 m con Irene Traschikoff Zuleta; poniente: 104.00 m con Guadalupe Traschikoff Zuleta; superficie aproximada de: 3,614.60 m<sup>2</sup>, predio denominado Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 539/93, MA. ELENA TRASCHIKOFF ZULETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 35.00 m con salida; sur: 35.20 m con ejido Ignacio Ramírez; oriente: 108.00 m con Carolina Traschikoff; poniente: 108.00 m con Irene Traschikoff Z.; superficie aproximada de: 3,790.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 590/93, ANA TRASCHIKOFF ZULETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.00 m con salida; sur: 33.20 m con ejido Ignacio Ramírez; oriente: 104.00 m con Guadalupe Traschikoff; poniente: 104.00 m con Sofía Traschikoff Zuleta; superficie aproximada de: 3,442.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Los Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 591/93, ROSA ISAURO TRASCHIKOFF ZULETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 56.00 m con salida; sur: 35.70 m con ejido Ignacio Ramírez; oriente: 108.00 m con Maura Zuleta; poniente: 108.00 m con Carolina Traschikoff; superficie aproximada de: 3,998.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 592/93, CAROLINA TRASCHIKOFF ZULETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 35.00 m con salida; sur: 35.70 m con ejido Ignacio Ramírez; oriente: 108.00 m con Rosa Isaura Traschikoff; poniente: 108.00 m con Ma. Elena Traschikoff Z.; superficie aproximada de: 3,817.60 m<sup>2</sup>, predio denominado

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 593/93, GUADALUPE TRASCHIKOFF ZULETA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coahuila, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.00 m con salida; sur: 33.70 m con ejido de Ignacio Ramírez; oriente: 104.00 m con Jorge Traschikoff Z.; poniente: 104.00 m con Ana Traschikoff; superficie aproximada de: 3,468.40 m<sup>2</sup>, predio denominado Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 594/93, SOFIA TRASCHIKOFF ZULETA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coahuila, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 59.00 m con salida; sur: 60.00 m con ejido de Ignacio Ramírez; oriente: 134.00 m con Ana Traschikoff Z.; poniente: 104.00 m con Nicolás Traschikoff Zuleta; superficie aproximada de: 6,036.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 595/93, NICOLÁS TRASCHIKOFF ZULETA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coahuila, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 67.00 m con salida; sur: 68.00 m con ejido Ignacio Ramírez; oriente: 104.00 m con Sofia Traschikoff; poniente: 104.00 m con ejido Ignacio Ramírez; superficie aproximada de: 7020.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 827/93, TERESA BALCAZAR ARMENTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 609, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 17.00 m con calle Allende No. 609; sur: 15.00 m con Policarpo Tapia; oriente: 15.35 m con Pedro Lara; poniente: 11.75 m con Humberto Mejía Delgado; con superficie de: 265.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tenancingo, Méx., a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 718/93, JOSE BUENROSTRO AVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 149.50 m con Tlapanalaya; sur: 141.40 m con camino a Tlayuca; oriente: 87.80 m con Pedro Ramírez; poniente: 87.00 m y 45.10 m con Manuel García; superficie aproximada de: 14,518.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Zumpango, México, a 4 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 719/93, JOSE BUENROSTRO AVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 74.00 m con Ramona Rodríguez y 36.00 m con Manuel García; sur: 135.00 m con Tlalpango; oriente: 116.00 m con el Sr. Joaquín Ramírez; poniente: 106.00 m con Ramona Rodríguez y 21.00 m con la misma; superficie aproximada de: 14,944.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Zumpango, México, a 4 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 720/93, JOSE BUENROSTRO AVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 59.40 m con calle sin nombre; sur: 54.00 m con José Buenrostro A.; oriente: 102.30 m con José Buenrostro A.; poniente: 102.30 m con Pedro García Rojas; superficie aproximada de: 6,647.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Zumpango, México, a 4 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 169/92, FAUSTINO MONDRAGON SORIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Rancho la Encarnación, Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 74.20 m con Rabén Flores y Melitón Mondragón Soriano; sur: 78.00 m con Melitón Martín Mondragón Soriano; oriente: 140.80 m con Faustino Mondragón Soriano; poniente: 152.00 m con Elia Rodríguez Hernández; superficie aproximada de: 1,141.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Zumpango, México, a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 225/92, JOSE JESUS RAMIREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 58.08 m con Víctor Zamora; sur: 26.00 m con Ernesto Ramírez Torres; 12.08 m con Ernesto Ramírez Torres; oriente: 21.00 m con Isabel Ramírez; poniente: 29.00 m con calle Ferrocarril Cintura; superficie aproximada de: 790.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Zumpango, México, a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 224/92, JESUS ESIRADA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Tlapanalaya, Bo. de Loma Larga, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 51.00 m con Sra. Juana Jiménez; sur: 51.00 m con Camarino Hernández; oriente: 73.00 m con camino nuevo el Pantado; poniente: 73.00 m con camino viejo a Tlapanalaya; superficie aproximada de: 3,723.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Zumpango, México, a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 227/92, MA. ESTHER ARJADNA SANTICLAN ZUÑIGA DE ACOSTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.50 m con callejón nombre; sur: 22.50 m con Apolonia Pillado y Jesús o Parra; oriente: 22.50 m con Gabriel Sanibán López, 32.60 m con Apolonia Pillado, poniente: 22.50 m con Jesús o Parra; superficie aproximada de: 2,826.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 113/92, ANGEL MONDRAGON SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería la Encarnación, Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 142.00 m con Yolanda Martínez; sur: 142.00 m con María de la Luz Sánchez; oriente: 165.00 m con Nazario Hernández; poniente: 104.00 m con camino hacia el Volcán; superficie aproximada de: 14,839.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 112/92, MELITON MARTIN MONDRAGON SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Francisco Molonco, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 115.00 m con Samuel Alonso y Leonardo Pastor; sur: 115.00 m con Faustino Mondragón Soriano; oriente: 157.00 m con calle sin nombre; poniente: 157.00 m con Ruben Flores y Zenón Flores Zamora; superficie aproximada de: 18,055.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 111/92, FAUSTINO MONDRAGON SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho de la Encarnación, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 75.00 m con Melitón Martín Mondragón Soriano; sur: 75.00 m con Teodora Sánchez Colón; oriente: 150.00 m con Miguel Sánchez, habiendo calle de por medio; poniente: 150.00 m con Delfina Sánchez Colón, superficie aproximada de: 11,250.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 547/91, VALENTE RIVERA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con Manuel Arellano Hernández; sur: 30.00 m con José Villalvaso López; oriente: 10.00 m con Angel Cruz Zúñiga; poniente: 10.00 m con calle Lilián; superficie aproximada de: 30.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 110/92, MELITON MARTIN MONDRAGON SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en el Bo. de Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 150.00 m con Delfina Sánchez Colón y Faustino Mondragón Soriano; sur: 150.00 m con Gabriel Guzmán Torres; oriente: 75.00 m con José Luis Sánchez con calle de por medio; poniente: 75.00 m con Ricardo Guzmán Torres y Elia Rodríguez Hernández de Gamier; superficie aproximada de: 11,250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 2277.—8, 11 y 16 junio

Exp. 108/92, ARISTEO MONDRAGON SORIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicada en el pueblo nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 75.00 m con el Sr. Melitón Martín Mondragón Soriano; sur: 75.00 m con el Sr. Melitón Martín Mondragón Soriano; oriente: 150.00 m con calle sin nombre; poniente: 150.00 m con Faustino Mondragón Soriano; superficie aproximada de: 11,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 2277.—8, 11 y 16 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 258/93, HECTOR GOMEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Real de Arriba, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 83.00 m con barranca; al sur: 50.00 m con barranca, al oriente: 115.00 m con vereda a Pedregales de Tequexquipan; y al poniente: 115.00 m con camino real al Polvorín.

Superficie aproximada de: 7,705.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica, 2376.—11, 16 y 21 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 6313/93, ROMERO LINARES TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Constituyentes oriente y Juan S. Gómez S/N, en Cacalomacán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.45 m con David Romero Ríos, al sur: 8.85 m con calle Constituyentes, al oriente: 6.50 m con Benifacio Romero Linares, al poniente: 5.75 y 1.25 m con calle Juan Gómez.

Superficie aproximada de: 54.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 2357.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5740/93, C. LEONARDO VELAZQUEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez García No. 251, en San Mateo Oxtotitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Juan Velázquez, 12.60 m con calle Juárez, al sur: 17.90 m con Josefina Bernal, al oriente: 67.40 m con Rafael Velázquez Trujillo, al poniente: 25.90 m con Josefina Ríos Martínez, 41.50 m con Juan Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,014.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2349.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5193/93, C. FRANCISCO RUBEN BRINGAS PEÑA-LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada Oriente S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle José Vicente Villada, al sur: 8.00 m con Vicente Verdejas Carbajal, al oriente: 20.00 m con Gregorio Quintana Sánchez, al poniente: 20.00 m con Vicente Verdejas Carbajal.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2350.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6014/93, DAVID MONTES DE OCA TINAJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. S/N, San Martín Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 34.00 m con María de la Luz Lizárraga G., al sur: 17.00 m con José Luis Quintero M., y 17.00 m con el ejido de Tlaxomulco, al oriente: 26.00 m con Marcela González Vázquez, al poniente: 9.00 m con calle Privada y 18.00 m con José Luis Quintero M.

Superficie aproximada de: 612.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2368.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5612/93, ISMAEL DIAZ QUINONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; sur: 11.30 m con señor Roberto Cisneros, oriente: 22.80 m con señor Candelario Vilchis, poniente: 26.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 128.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2355.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5611/93, ISMAEL DIAZ QUINONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Rayón 107, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.00 m con Armando Badillo Monroy, sur: 26.00 m con Guillermo Cisneros Acacio, oriente: 7.50 m con Angela Martínez, poniente: 7.50 m con privada de Rayón.

Superficie aproximada de: 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2355.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6601/93, NETZAHUALPILE S. NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 171.00 m con Rafael López Tovar, sur: 171.00 m con Antonio Parra Martínez, oriente: 26.00 m con Avenida Prolongación la Asunción, poniente: 26.00 m con señor Armando Díaz Flores.

Superficie aproximada de: 4,446.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2364.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6599/93, ERASTO HINOJOSA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas S/N domicilio conocido, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 55.30 m con propiedad de Irma Hinojosa Becerril, sur: 55.30 m con propiedad de Lucio Hernández, oriente: 144.19 m con propiedad del señor José Hinojosa Castillo, poniente: 144.19 m con camino público que conduce a Temoaya de: 7973.70 m<sup>2</sup>.

Superficie aproximada de: 7973.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2367.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6018/93, C. GEORGINA MONTERO ESPINOBARROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Lerdo de Tejada No. 411 en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 28.00 m con Eustorgio Pichardo Arias, al sur: 29.60 m con calle Lerdo de Tejada, al oriente: 6.90 m con Silvana Zaragoza Velázquez, al poniente: 5.70 m con Socorro Millán.

Superficie aproximada de: 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2358.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5998/93, C. MARIA CLEMENTINA MEJIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Misión No. 13, en San Felipe Tlahuimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.50 m con Micaela Mejía, al sur: 6.50 m con calle Misión, al oriente: 20.10 m con Felipe de J. Mejía Colín, y propiedad de Antonio Mejía Colín, al poniente: 20.10 m con Teresa Isaura Mejía Colín.

Superficie aproximada de: 130.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6000/93, C. HECTOR MEJIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Misión No. 11, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Felipa de Jesús Mejía Colín, al sur: 10.00 m con calle Misión, al oriente: 11.00 m con callejón Francisco I. Madero, al poniente: 11.00 m con Felipa de Jesús Mejía Colín.

Superficie aproximada de: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6001/93, C. ANTONIO MEJIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Francisco I. Madero S/N, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.40 m con Salvador Ríos Sánchez, al sur: 16.40 m con Felipa de Jesús Mejía Colín, al oriente: 6.70 m con callejón Francisco I. Madero, al poniente: 6.70 m con Ma. Clementina Mejía Chávez.

Superficie aproximada de: 109.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6003/93, C. TERESA ISAURA MEJIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Misión No. 13, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.00 m con Micaela Mejía, al sur: 6.60 m con calle Misión, al oriente: 20.10 m con Clementina Mejía Sánchez, al poniente: 20.10 m con María Alarcón y Manuella Martínez.

Superficie aproximada de: 132.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5999/93, C. FELIPA DE JESUS MEJIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Misión S/N, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.45 m con Antonio Mejía Colín, al sur: 6.45 m con calle Misión, 10.00 m con Héctor Mejía Colín, al oriente: 1.95 m con callejón Francisco I. Madero, al poniente: 13.00 m con María Clementina Mejía Chávez.

Superficie aproximada de: 102.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 664/3/93, ARTURO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Amp. Santa Clara "Tepiculco" lote 2, manzana 4,

municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote 1, sur: 16.00 m linda con lote 3; oriente: 7.50 m linda con calle, poniente: 7.50 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6536/41/93, JUAN FIDEL RAMIREZ Y RANULFO RAMIREZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicada en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepiculco" lote 39, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México mide y linda norte: 15.20 m linda con Porfirio Martínez; sur: 16.20 m linda con lote 40; oriente: 10.20 m linda con calle Cuarenta; poniente: 7.40 m linda con posesión de Pablo Sánchez.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 731/578/93, CLETO CARLOS CEDILLO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca "Casa Blanca" lote 5 manzana 7, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 18.30 m linda con calle Ecatepec, sur: 17.80 m linda con Gerardo Torres González, oriente: 11.90 m linda con Luis Cuevas Terrón; poniente: 13.50 m linda con calle Playa Azul.

Superficie aproximada de: 229.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 2026/278/93 FRAYNER LÓPEZ MOGUEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepiculco" manzana s/n, lote s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 17.60 m linda con barranca; sur: 19.80 m linda con Cda. San Andrés; oriente: 18.10 m linda con Rufa Puentes; poniente: 17.00 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 336.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 4800/375/93, GUADALUPE GARCIA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Tepiculco "Tepiculco" lote 7 manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 6; sur: 15.00 m linda con José N.; oriente: 8.00 m linda con lote 5; poniente: 8.00 m linda con calle Guerra Calván.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódica de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2378.—11, 16 y 21 junio.



Exp. I.A. 6544/421/93, IGNACIO ANGUIANO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Tulpetlac "Tepellapa" lote 3-B, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 7.00 m linderos con terreno particular; sur: 7.00 m linderos con calle; oriente: 15.00 m linderos con lote 4; poniente: 15.00 m linderos con lote 2.

Superficie aproximada de: 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6546/423/93, ANGEL MUNGUÍA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xaloston "Tepellapa" lote 24, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 8.00 m linderos con Ambrosio Ramírez V.; sur: 8.00 m linderos con calle Uxmah; oriente: 18.00 m linderos con Mario Briseña Durán; poniente: 18.00 m linderos con Alicia González.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6547/424/93, NICOLAS HERNANDEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara "Tepellapa" lote 2, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 27.30 m linderos con lote No. 1; sur: 26.30 m linderos con lote No. 3; oriente: 8.10 m linderos con sucesión de Sebastián Coán Maya; poniente: 8.00 m linderos con calle A.

Superficie aproximada de: 214.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6548/425/93, JACINTO AVILA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. Tulpetlac "Tepellapa" lote 4-B, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 7.00 m linderos con Teodila Pérez; sur: 7.00 m linderos con calle Av. del Tercentario; oriente: 15.00 m linderos con terreno propiedad Cía; poniente: 15.00 m linderos con Ignacio Anguiano.

Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6550/427/93, LAZARO HERNANDEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Norte San Pedro Xal., "Tlalpochoyotitla" lote 9, manzana 1-A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 19.40 m linderos con lote 10; sur: 19.60 m linderos con lote 8; oriente: 8.00 m linderos con lote 7; poniente: 8.00 m linderos con calle Miltenec.

Superficie aproximada de: 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6551/428/93, SINFOROSA CASTELAN VDA. DE S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepellapa" lote 4, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 16.00 m linderos con lote No. 3; sur: 16.00 m linderos con lote No. 5; oriente: 7.50 m linderos con calle; poniente: 7.50 m linderos con lote No. 16.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6555/435/93, CUPERTINO MARTINEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac "Nextlalpan" lote 14, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 8.00 m linderos con calle Av. Chingas; sur: 8.00 m linderos con lote 5; oriente: 15.42 m linderos con lote 13; poniente: 15.42 m linderos con lote 15.

Superficie aproximada de: 123.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6532/409/93, ROLANDO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatli "Tepellapa II" lote 14, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 17.50 m linderos con lote No. 15; sur: 17.50 m linderos con lote No. 13; oriente: 7.00 m linderos con lote con número; poniente: 7.00 m linderos con calle Centenario.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 5534/411/93, ALICIA GARCIA DE GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara "Tepellapa" lote 13, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 16.00 m linderos con lote No. 14; sur: 16.00 m linderos con lote No. 12; oriente: 7.50 m linderos con lote No. 7; poniente: 7.50 m linderos con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6537/414/93, NICOLAS RANGEL VILLAFANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Cerro de Tepehulco" lote 6, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneapantla, México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con calle 8 de Agosto; sur: 15.00 m linda con lote 7 del mismo predio; oriente: 8.00 m linda con lote 5 del mismo predio; poniente: 8.00 m linda con calle Guerra Galván.

Superficie aproximada de: 129.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6538/415/93, ANTOLIN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc "Tepechilco" lote 4, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneapantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 5, sur: 15.00 m linda con lote No. 3; oriente: 8.00 m linda con calle No. 20; poniente: 8.00 m linda con lote No. 17.

Superficie aproximada de: 120.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6539/416/93, MARCILINO HERNANDEZ CEPEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca "Casa Blanca" lote 22, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneapantla, México, mide y linda; norte: 20.30 m linda con Ma. Isabel Gamero Avunada; sur: 20.20 m linda con Fermín Gutiérrez; oriente: 10.00 m linda con Néstor González; poniente: 10.00 m linda con calle Playa Azul.

Superficie aproximada de: 202.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6543/420/93, ANTONIO ALCANTARA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Nahuatlán", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneapantla, México, mide y linda; norte: 12.50 m linda con Alberto Morán; sur: 12.50 m linda con calle Cda. Palencia; oriente: 10.00 m linda con la vendedora; poniente: 10.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6551/408/93, JUAN CABRERA JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Tepechilco" lote 14, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneapantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote No. 13; sur: 20.00 m linda con lote No. 15; oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 8.00 m linda con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6530/407/93, VICENTE BARRERA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Tulpetlac "Tlalullaca" lote 7, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneapantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle, sur: 10.00 m linda con Antonio Cortés; oriente: 19.50 m linda con Eustasio Hernández Carrillo; poniente: 19.50 m linda con Felipe Hernández Romero.

Superficie aproximada de: 193.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6528/405/93, MARTHA GONZALEZ DE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara C1 Hnik González "Tepechilco" lote 5, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneapantla, México, mide y linda; norte: 20.30 m linda con lote 8; sur: 18.70 m linda con Gregorio Cedillo Soberanes; oriente: 13.00 m linda con sucesión de Sebastián Colín May; poniente: 10.50 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 228.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6524/401/93, NEMORIO GARCIA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepechilco" lote 3, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneapantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 4; sur: 13.00 m linda con lote 2; oriente: 8.00 m linda con calle 20; poniente: 8.00 m linda con lote 18.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6522/399/93, LORENZO HERNANDEZ ZAGAYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara "Tepechilco" lote 1, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneapantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con propiedad privada; sur: 16.00 m linda con lote No. 2; oriente: 7.50 m linda con propiedad privada; poniente: 7.50 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.



Exp. I.A. 6521/398/91, MANUEL MARTINEZ BASURTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepeolilco" lote 34-B, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linder: norte: 9.00 m linda con calle pública; sur: 9.00 m linda con propiedad privada; oriente: 14.00 m linda con lote 34-A del mismo predio; poniente: 14.00 m linda con lote 35 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6554/431/93, MANUEL LOZANO ROBLES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "El Mezquite", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linder: norte: 16.00 m linda con Goldina Rojas; sur: 9.00 m linda con Isidro Andonacqui; oriente: 12.20 m linda con derecho de paso con Av. Gasarducto; poniente: 9.25 m linda con Lizaro Hernández.

Superficie aproximada de: 116 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6541/418/93, JOSE JUAN MEDINA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Hogaditos" Ecatepec de Morelos municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linder: norte: 24.00 m linda con fracción restaura; sur: 24.00 m linda con Manuel Ríos Martínez; oriente: 8.20 m linda con María del Rocío Liza Fragosos; poniente: 8.20 m linda con calle Chetumal.

Superficie aproximada de: 196.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6526/461/93, CIRO VITE SIERRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en Tierra Blanca "Casa Blanca" lote 9, manzana 1, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linder: norte: 20.00 m linda con Pina Hernández Morán; sur: 20.00 m linda con Federico Márquez; oriente: 10.00 m linda con Elidia Guzmán; poniente: 10.00 m linda con calle Guaymas.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6523/401/93, SALOMÓN ORTEGA FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Salinas" San Cristóbal Ecatepec lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linder: norte: 44.30 m linda con Redolfo Díaz; sur: 44.60 m linda con calle Hortaliza; oriente: 23.40 m linda con calle Hidalgo; poniente: 24.60 m linda con Benigno Salazar.

Superficie aproximada de: 1066.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6535/412/93, NABOR CHAMORRO DE PAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Techalpa" lote 7, manzana s/n., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linder: norte: 11.10 m linda con Leonardo Velázquez de Saura; sur: 12.55 m linda con Valentina Salazar Rocha; oriente: 8.00 m linda con calle Miltenberg; poniente: 8.00 m linda con Centro Infantil. Superficie aproximada de: 97.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6542/419/93, SANTOS ZARATE PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara "Ixtilhuatlense" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linder: norte: 14.10 m linda con Francisco Zárate; sur: 16.00 m linda con Gregorio Gómez López; oriente: 6.47 m linda con Javier Lozano; poniente: 6.92 m linda con Jesús Zárate andador de por medio.

Superficie aproximada de: 100.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTILIAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 13,282, extendido el 3 de diciembre de 1992 ante mi DON LEONEL CATALAN SOFO y DONA ANGELICA VAZQUEZ MENDOZA MUÑA DE CATALAN, sufriendose expresamente a las leyes del Estado de México, radicación en el protocolo de la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria de DON CESAR GUADALUPE CATALAN DOMINGUEZ, respecto de la cual reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número 7034, extendido el 27 de junio de 1987, ante la fe del notario número 3 del Estado de Cuautlilan, Estado de México, con residencia en Cuautlilan Izamal, Tlaxcala ANELL GARCIA AGUILERA, DONA ANGELICA VAZQUEZ MENDOZA aceptó la sucesión instituida en su favor y DON LEONEL CATALAN SOFO aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fe y fiel desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE,

El Notario Número Ocho de Distrito de Cuautlilan,

Estado de México,

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica 2251.—7 y 15 junio

**CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V.  
DECAR DEL VALLE, S.A. DE C.V.  
CONCRETO DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.  
CONSTRUEQUIPOS INDUSTRIALES, S.A.**

**Aviso de Fusión**

**POR ESTE CONDUCTO SE INFORMA QUE EN ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS, CELEBRADAS EL PASADO 7 DE MAYO DE 1993, SE RESOLVIO FUSIONAR CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V. COMO FUSIONANTE CON DECAR DEL VALLE, S.A. DE C.V., CONSTRUEQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. Y CONCRETO DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V., COMO FUSIONADAS, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:**

- 1.- Se aprueba la fusión de CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V. como Fusionante, con DECAR DEL VALLE, S.A. DE C.V., CONCRETO DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V. Y CONSTRUEQUIPOS INDUSTRIALES, S.A., como Fusionadas.
- 2.- Como resultado de la fusión subsistirá CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V.
- 3.- Con motivo de la fusión, el capital social suscrito y pagado de CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V., como Sociedad Fusionante, se aumenta en la cantidad de N\$9,912,030.00, para quedar elevado a la cantidad de N\$13,105,134.00, que es la suma del capital social de las empresas fusionadas que corresponden a accionistas diferentes a CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V., correspondiendo N\$2,682,598.00 al capital social mínimo fijo y N\$10,422,536.00 al capital variable.
- 4.- Que la cantidad de N\$9,912,030.00 M.N., correspondiente al total del aumento del capital social quede representado por 200,709 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal.
- 5.- A los accionistas de DECAR DEL VALLE, S.A. DE C.V., CONCRETO DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V. y CONSTRUEQUIPOS INDUSTRIALES, S.A., distintos a CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V., se les entregarán: i) Una acción representativa del capital social de CONCRETOS APASCO, S.A.

DE C.V., por cada 49.3860 acciones representativas del capital social de DECAR DEL VALLE, S.A. DE C.V.; ii) Una acción representativa del capital social de CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V., por cada 38.6048 acciones representativas del capital social de CONCRETO DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.; iii) Una acción representativa del capital social de CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V. por cada 10.1886 acciones representativas del capital social de CONSTRUEQUIPOS INDUSTRIALES, S.A.

- 6.- A los accionistas de CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V., se les canjearán sus acciones actualmente en circulación, a razón de una acción nueva por cada acción de las que sean tenedores.
- 7.- Para los efectos del artículo 14-A del Código Fiscal de la Federación, las acciones de CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V., como fusionante quedarán depositadas en la tesorería de la sociedad por un período de tres años contados a partir del 30 de Junio de 1993.
- 8.- Como consecuencia de la fusión, CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V., adquiere tanto el activo como el pasivo de DECAR DEL VALLE, S.A. DE C.V., CONCRETO DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V. y CONSTRUEQUIPOS INDUSTRIALES, S.A.
- 9.- CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V., una vez que surta efectos la fusión, se obliga a cumplir con todas las obligaciones a cargo de DECAR DEL VALLE, S.A. DE C.V., CONCRETO DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V. y CONSTRUEQUIPOS INDUSTRIALES, S.A., cualquiera que sea su naturaleza, no sólo con el patrimonio adquirido de DECAR DEL VALLE, S.A. DE C.V., CONCRETO DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V. Y CONSTRUEQUIPOS INDUSTRIALES, S.A., sino también con el que le pertenecía antes de la fusión.
- 10.- Se acuerda que la fusión surta efecto el 30 de Junio de 1993.

Para tales efectos, y conforme a lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se acuerda que:

- a) Se obtenga el consentimiento de los acreedores de CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V., DECAR DEL VALLE, S.A. DE C.V., CONCRETO DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V. y CONSTRUEQUIPOS INDUSTRIALES, S.A., que aún no lo hayan dado.
- b) En caso de que al 30 de Junio de 1993 no se haya obtenido el consentimiento de los acreedores mencionados en el inciso anterior, se ponga a disposición de los mismos el monto de sus créditos, para que si así lo requirieran se proceda al pago de los respectivos créditos.
- 11.- La fusionante se administrará, hasta nueva resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas por las personas que actualmente integran su Consejo de Administración.
- 12.- Se aprueba el manejo de las personas que hasta la fecha hayan actuado como administradores de las empresas.
- 13.- Se acuerda, de conformidad con el artículo 233 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se protocolice la presente acta, se inscriba en el registro público de comercio y se publiquen los Estados Financieros, tanto de la Fusionante como de las Fusionadas, presentados y aprobados en esta Asamblea, así como los acuerdos de fusión.

México, D.F., a 8 de Junio de 1993.



---

PABLO J. CERVANTES,  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1993  
MILES DE N\$ PESOS**


<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
CAJA Y BANCOS	5,237		
CUENTAS POR COBRAR	76,638		
INVENTARIOS	5,345		
OTROS ACTIVOS	5,445		
<b>SUMA</b>		92,666	183,394
<b>ACTIVO FIJO</b>			
DEPRECIACION ACUMULADA	283,955		
	(86,179)		
<b>SUMA</b>		197,775	9,991
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>			
		12,209	
<b>SUMA EL ACTIVO</b>		302,650	
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>			
CUENTAS POR PAGAR			153,809
PROVEEDORES Y ACREEDORES			12,466
OTROS PASIVOS			17,120
<b>SUMA</b>			183,394
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>			
CREDITO IFC			9,991
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
CAPITAL SOCIAL			3,193
ACTUALIZACION DEL CAPITAL			71,181
RESULTADOS ACUMULADOS			28,036
RESULTADO DEL EJERCICIO			6,853
<b>SUMA EL CAPITAL</b>			109,264
<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>			302,650

  
C.P. SILVIA ALVAREZ BARRANCO  
CONTADORA

  
C.P. LUCIANO MUÑOZ GONZALEZ  
CONTRALOR

CONCRETO DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.  
 BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1993.  
 MILES DE N\$ PESOS


<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	
CAJA Y BANCOS	10	CUENTAS POR PAGAR	39
INVENTARIOS	53	PROVEEDORES Y ACREEDORES	997
OTROS ACTIVOS	266	OTROS PASIVOS	1,033
		<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>2,069</b>
	<b>SUMA</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
	<b>329</b>	CAPITAL SOCIAL	565
ACTIVO FIJO	7,310	ACTUALIZACION DE CAPITAL	2,561
DEPRECIACION ACUMULADA	(4,296)	RESULTADOS ACUMULADOS	(1,511)
		RESULTADO DEL EJERCICIO	(271)
	<b>SUMA</b>	<b>SUMA EL CAPITAL</b>	<b>1,344</b>
	<b>3,014</b>		
ACTIVOS DIFERIDOS	70	<b>SUMAN PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>3,413</b>
	<b>SUMA EL ACTIVO</b>		
	<b>3,413</b>		

  
 LIC. CARLOS MORENO  
 CONTADOR

  
 C.P. LUCIANO MUÑOZ GONZÁLEZ  
 CONTRALOR

DECAR DEL VALLE, S.A. DE C.V.  
 BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1993.  
 MILES DE N\$ PESOS

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	
CAJA Y BANCOS	456	CUENTAS POR PAGAR	11,779
CUENTAS POR COBRAR	5,744	PROVEEDORES Y ACREEDORES	1,559
INVENTARIOS	971	OTROS PASIVOS	639
OTROS ACTIVOS	88		
		<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>13,977</b>
	<b>SUMA</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
	<b>7,259</b>	CAPITAL SOCIAL	9,913
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>38,100</b>	ACTUALIZACION DE CAPITAL	17,564
DEPRECIACION ACUMULADA	(13,374)	RESULTADOS ACUMULADOS	(9,207)
		RESULTADO DEL EJERCICIO	154
	<b>SUMA</b>	<b>SUMA EL CAPITAL</b>	<b>18,424</b>
	<b>24,726</b>		
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>416</b>	<b>SUMAN PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>32,401</b>
	<b>SUMA EL ACTIVO</b>		
	<b>32,401</b>		

  
 C.P. EDUARDO NÚÑEZ DEL RÍO  
 CONTADOR

  
 C.P. LUCIANO MUÑOZ GONZÁLEZ  
 CONTRALOR

CONSTRUEQUIPOS INDUSTRIALES, S.A.  
 BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1993.  
 MILES DE N\$ PESOS

<p>ACTIVO CIRCULANTE</p> <p>CAJA Y BANCOS                      15</p> <p>CUENTAS POR COBRAR            625</p> <p>INVENTARIOS                     367</p> <p>OTROS ACTIVOS                   53</p> <p><b>SUMA</b>                               1,060</p> <p>ACTIVO FIJO</p> <p>DEPRECIACION ACUMULADA       2,732</p> <p>                                         (1,065)</p> <p><b>SUMA</b>                               1,667</p> <p>ACTIVOS DIFERIDOS</p> <p><b>SUMA EL ACTIVO</b>                3,261</p>		<p>PASIVO A CORTO PLAZO</p> <p>CUENTAS POR PAGAR               2,042</p> <p>PROVEEDORES Y ACREEDORES     327</p> <p>OTROS PASIVOS                   441</p> <p><b>SUMA EL PASIVO</b>                 2,810</p> <p>CAPITAL CONTABLE</p> <p>CAPITAL SOCIAL                    50</p> <p>RESERVA LEGAL                    10</p> <p>ACTUALIZACION DE CAPITAL       630</p> <p>RESULTADOS ACUMULADOS         412</p> <p>RESULTADO DEL EJERCICIO       (651)</p> <p><b>SUMA EL CAPITAL</b>                450</p> <p><b>SUMAN PASIVO Y CAPITAL</b>       3,261</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



C.P. JESUS ENRIQUEZ CUE  
 CONTADOR



C.P. LUCIANO MUÑOZ GONZALEZ  
 CONTRAJOR



**GRUPO PACAR S.A. de C.V.****AVISO DE ESCISION****GRUPO PACAR, S.A. DE C.V.**

Se hace del conocimiento del público en general, los siguientes acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUPO PACAR, S.A. DE C.V., celebrada el 31 de mayo de 1993.

1.- Se aprobó la reestructuración de la sociedad mediante la escisión de ésta y la aportación de una parte del activo, pasivo y capital a tres nuevas sociedades que se denominan CORPOMARITIMA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., EMPRESARIAL ROGUROS, S.A. DE C.V. Y GRUPO ESPLENICO, S.A. DE C.V.

2.- Como consecuencia de lo anterior (I) se disminuyó el capital social de GRUPO PACAR, S.A. DE C.V., en la cantidad de N\$152,190.00 (Ciento cincuenta y dos mil ciento noventa nuevos pesos 00/100 M.N.) mediante la cancelación de 152,190 acciones representativas de la parte variable del capital social; (II) se acordó la entrega a los accionistas de la sociedad de las acciones que les correspondan de las nuevas sociedades: CORPOMARITIMA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., EMPRESARIAL ROGUROS, S.A. DE C.V. Y GRUPO ESPLENICO, S.A. DE C.V.; a efecto de que mantengan la participación que tenían en la sociedad; y (III) se acordó la forma, plazos y mecanismos de transferencia de activos, pasivo y capital de la sociedad a las tres nuevas sociedades.

3.- El texto completo de la resolución de Escisión se encuentra en las oficinas de **GRUPO PACAR, S.A. DE C.V.** durante un plazo de cuarenta y cinco días naturales, siguientes a la fecha de inscripción y ambas publicaciones.

4.- Se publican conjuntamente con este aviso el balance utilizado como base para llevar a cabo la escisión y los balances de la sociedad y las nuevas sociedades al 10. de junio de 1993.

Tecamachalco, Edo. de México a 10. de junio de 1993.

Enrique Braun Ortega  
Presidente del Consejo de Admon.

**GRUPO PACAR, S.A. DE C.V. (escidente)**  
Balance general al 31 de mayo de 1993

ACTIVO:	13,705,826.08	PASIVO:	8,052,292.67
		CAPITAL:	5,653,533.41
		PASIVO Y	-----
		CAPITAL:	13,705,826.08

**GRUPO PACAR S.A. de C.V.****CORPOMARITIMA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**  
Balance general al 1o. de junio de 1993

ACTIVO:	5,227,250.51	PASIVO:	3,069,861.51
		CAPITAL:	2,157,389.00
		PASIVO Y	-----
		CAPITAL:	5,227,250.51

**EMPRESARIAL ROGUROS, S.A. DE C.V.**  
Balance general al 1o. de junio de 1993

ACTIVO:	886,233.56	PASIVO:	538,540.56
		CAPITAL:	347,693.00
		PASIVO Y	-----
		CAPITAL:	886,233.56

**GRUPO ESPLENICO, S.A. DE C.V.**  
Balance general al 1o. de junio de 1993

ACTIVO:	867,570.08	PASIVO:	504,613.08
		CAPITAL:	362,957.00
		PASIVO Y	-----
		CAPITAL:	867,570.08

**GRUPO PACAR, S.A. DE C.V. (escidente)**  
Balance general al 1o. de junio de 1993

ACTIVO:	6,724,771.93	PASIVO:	3,939,277.52
		CAPITAL:	2,785,494.41
		PASIVO Y	-----
		CAPITAL:	6,724,771.93

SUBDELEGACION ECATEPEC  
OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.  
MEX.1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX-1503

A las 11:30 horas del día 9 de JULIO de 19 93 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morales Esq, Casarueva Col. Jardines de Casa nueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en Base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Pasturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos; Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrescan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	EIM.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
060 20208 10	6/92	921155847	NS 28,479.35		
CAJAS CORRUGADAS DE MEXICO, S.A.					
UN TORNO PARALELO MARCA IMOR MODE. 650 HECHO EN BRASIL DE 20 x 230 MTS. NO. DE INVENTARIO 061902.. . . .					
				16,000.00	10,667.00
UN TORNO PARALELO MCA. IMOR NUMERO DE SERIE 7685 NO. DE INVENTARIO 061903. . . . .					
				15,000.00	10,000.00
				<u>31,000.00</u>	<u>20,667.00</u>

LO QUE SE PUBLICA A SOLICITUD DE POSTORES

ECATEPEC, EDO. DE MEXICO A 28 DE MAYO DE 1993.

A T E N T A M E N T E  
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. RAUL FLORES ESTRADA  
JEFE DE LA OF. PARA COBROS IMSS  
MEX-1503

SUBDELEGACION ECATEPEC  
OFICINA PARAMOBROS DEL I.M.S.S.  
MEX.1-93

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX-1503

A las 11:00 horas del día 16 de JULIO de 19 93 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morales Esq, Casanueva Col. Jardines de Casanueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en Base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos; Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrescan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	RIM.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C35 22047 10	6/92	E/PROV.	N\$ 14,826.50		

DISEÑO Y MOVIMIENTO SA DE CV

CINCO PLANTAS DE SOLDAR DE LA MARCA MILLER MODELO CP-300 CON NOS. DE SERIES 213-2692-F2, 213-2331, 213-2421, 213-2685-F2 y 213-2501. Las características son: Conjunto para soldar bajo el proceso MIG, Consiste en: Un alimentador de electrodo, velocidad máxima 16 m. por minuto, un botón tipo cola de rata para el encendido y apagado, conexiones para la salida de gas, alambre y pistorla y una fuente de poder modelo PCS 2-200, serie 248. . . . . N\$ 35,000.00 23,334.00

LO QUE SE PUBLICA A SOLICITUD DE POSTORES

ECATEPEC, EDO. DE MEXICO A 7 DE JUNIO DE 1993

A T E N T A M E N T E  
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

